



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 443/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Adriana Caballero Serapio.

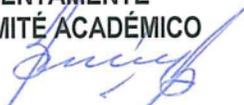
Antecedentes: La estudiante Adriana Caballero Serapio (número de matrícula 11831038) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía.

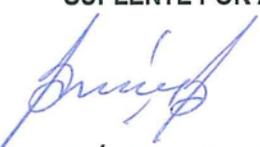
A solicitud de la estudiante, respaldada por la Dra. Laura Elena Garza Bueno, Profesora Consejera actual, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. José Miguel Omaña Silvestre funja como Profesor Consejero y Director de Tesis, en sustitución de la Dra. Laura Elena Garza Bueno, en virtud de la vinculación que tiene con la investigación de la estudiante.

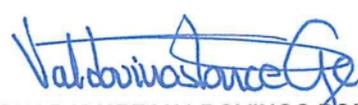
El Dr. Miguel Ángel Martínez Damián se integrará como Asesor (Acuerdo de fecha 24 de julio de 2019).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. José Miguel Omaña Silvestre y Miguel Ángel Martínez Damián funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante Adriana Caballero Serapio.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 444/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Magnolia López Soto.

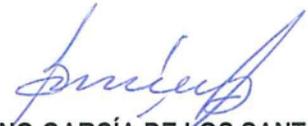
Antecedentes: La estudiante Magnolia López Soto (número de matrícula 1164024) ingresó el 08 de enero de 2016 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía.

A solicitud de la estudiante, respaldada por el Dr. José de Jesús Brambila Paz, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la declinación de la Dra. María Magdalena Rojas Rojas (Asesora externa), quien lo ha solicitado por motivos laborales (Acuerdo de fecha 30 de julio de 2019).

ACUERDO: Con base en el Acuerdo 3.11.08, emitido por el H. Consejo Técnico el 12 de noviembre de 2008, este Comité Académico aprueba la declinación de la Dra. María Magdalena Rojas Rojas, como Asesora externa del Consejo Particular de la estudiante Magnolia López Soto.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 445/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto Conformación del Consejo Particular del estudiante Miguel Gutiérrez Fidencio.

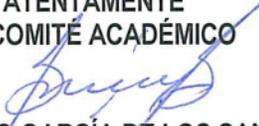
Antecedentes: El estudiante Miguel Gutiérrez Fidencio (número de matrícula 11911026) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

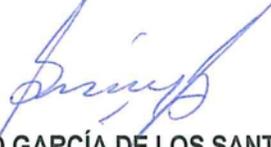
A solicitud del estudiante, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la conformación del Consejo Particular, el cual se propone estar integrado por la Dra. Mónica Ramírez Mella, como Profesora Consejera; el Dr. Alfredo Sánchez Villarreal, como Co-Director de tesis; los Doctores María Magdalena Crosby Galván, J. Efrén Ramírez Bribiesca y Martha Hernández Rodríguez como Asesores; y por la Dra. Claudia Cecilia Márquez Mota como Asesora externa (ACUERDO GAN-19/191).

El Dr. Alfredo Sánchez Villarreal es Profesor Investigador del Colegio de Posgraduados, Campus Campeche, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

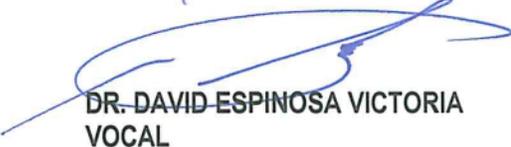
ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (incisos a, c y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la conformación del Consejo Particular del estudiante Miguel Gutiérrez Fidencio, el cual quedará integrado por la Dra. Mónica Ramírez Mella (Profesora Consejera), por el Dr. Alfredo Sánchez Villarreal (Co-Director de tesis), por los Doctores María Magdalena Crosby Galván, J. Efrén Ramírez Bribiesca y Martha Hernández Rodríguez (Asesores) y por la Dra. Claudia Cecilia Márquez Mota (Asesora externa).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 446/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

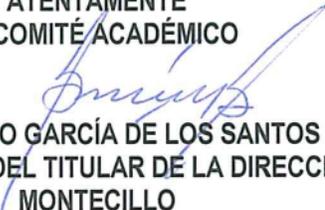
Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Sergio Morales Salazar.

Antecedentes: El estudiante Sergio Morales Salazar (número de matrícula 11733095) ingresó el 28 de agosto de 2017 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias

A solicitud del estudiante, respaldada por la Dra. Antonia Macedo Cruz, Profesora Consejera, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la integración del Dr. Demetrio Fernández Reynoso para fungir como Asesor en el Consejo Particular del estudiante, debido a la jubilación del Dr. Iouri Nikolski Gavrilov (Acuerdo CAHID-2019/141).

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (inciso d) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Demetrio Fernández Reynoso funja como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Sergio Morales Salazar, en sustitución del Dr. Iouri Nikolski Gavrilov.

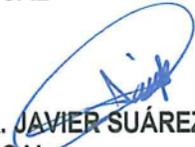
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 447/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Belem Sánchez Pérez.

Antecedentes: La estudiante Belem Sánchez Pérez (número de matrícula 11733092) ingresó el 28 de agosto de 2017 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

A solicitud de la estudiante, respaldada por el Dr. Abdul Khalil Gardezi, Profesor Consejero, el Comité de ese programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la integración del Dr. Demetrio S. Fernández Reynoso al Consejo Particular de la estudiante, debido al lamentable fallecimiento del Dr. Mario Martínez Ménez (Acuerdo CAHID-2019/143).

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (incisos a y d) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la integración del Dr. Demetrio S. Fernández Reynoso para fungir como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante Belem Sánchez Pérez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 448/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Sandra Lourdes Moya Hernández obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Sandra Lourdes Moya Hernández (número de matrícula 11733113) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 28 de agosto de 2017.

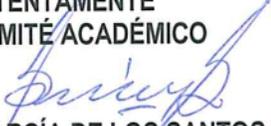
La estudiante, con el visto bueno de su Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Programa que se le autorice una prórroga del 29 de agosto de 2019 al 28 de febrero de 2020 para presentar el examen de grado.

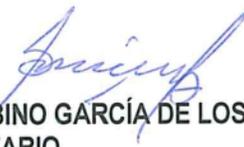
La estudiante tiene un avance del 89% en la investigación, está procesando y analizando los resultados, y escribiendo la tesis. El artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2020.

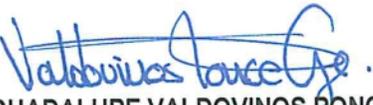
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Sandra Lourdes Moya Hernández obtenga el grado de Maestría en Ciencias, condicionado a que presente las evidencias que justifiquen su solicitud a más tardar el 27 de agosto del año en curso.

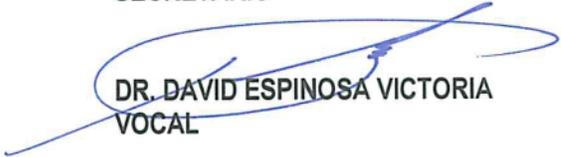
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CÚE
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 449/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Otilio Cruz Martínez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Otilio Cruz Martínez (número de matrícula 11733117) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Fitosanidad – Fitopatología el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa una prórroga de cuatro meses, del 19 de agosto al 11 de diciembre de 2019, para que el estudiante presente el examen de grado.

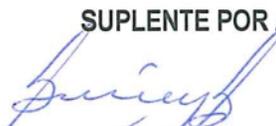
El estudiante tiene un avance del 80% en la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación la primera semana de noviembre de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Otilio Cruz Martínez obtenga el grado de Maestría en Ciencias, condicionado a que presente las evidencias que justifiquen su solicitud a más tardar el 27 de agosto del año en curso.

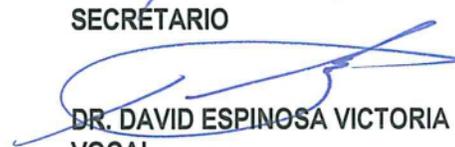
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

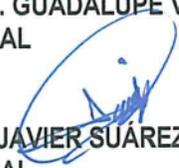
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 450/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Vicente Rosas Medina obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Vicente Rosas Medina (número de matrícula 11733107) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 28 de agosto de 2017.

El estudiante, con el visto bueno de su Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Programa que se le autorice una prórroga del 29 de agosto de 2019 al 28 de febrero de 2020 para presentar el examen de grado.

El estudiante tiene un avance del 70% en la investigación, está procesando y analizando los resultados, y escribiendo la tesis.

El artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Vicente Rosas Medina obtenga el grado de Maestría en Ciencias, condicionado a que presente las evidencias que justifiquen su solicitud a más tardar el 27 de agosto del año en curso.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 451/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante María Margarita Oliva Hurtado obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante María Margarita Oliva Hurtado (número de matrícula 11733105) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Fitopatología el 28 de agosto de 2017.

La estudiante, con el visto bueno de su Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga del 29 de agosto de 2019 al 28 de febrero de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la estudiante no pudo concluir parte del trabajo de investigación, por la huelga que hubo en la Institución a principio del año en curso.

Se tiene un avance en la investigación del 75%, y el artículo científico se enviará para su posible publicación en noviembre de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante María Margarita Oliva Hurtado obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

**SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 452/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Juan Carlos Ibarra Caballero obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Juan Carlos Ibarra Caballero (número de matrícula 11733098) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 28 de agosto de 2017.

El estudiante, con el visto bueno de su Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga de tres meses y doce días, del 29 de agosto al 11 de diciembre de 2019, para presentar el examen de grado.

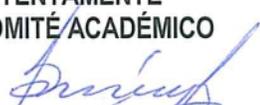
Dicha solicitud se debe a que se requiere de más tiempo para completar los resultados de la investigación.

El estudiante tiene un avance del 70% en la investigación y del 50% en la escritura de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación el 02 de septiembre de 2019.

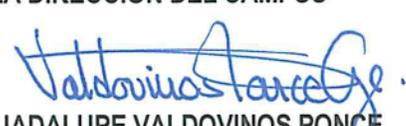
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Juan Carlos Ibarra Caballero obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

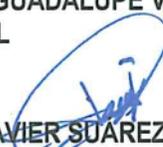
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 453/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Jesús José Fernando Sánchez Morales obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Jesús José Fernando Sánchez Morales (número de matrícula 11733008) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 28 de agosto de 2019 al 28 de febrero de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que hubo un retraso en la obtención de información hidrométrica por parte de la Comisión Nacional del Agua.

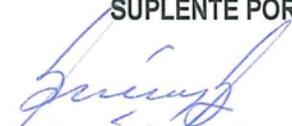
El estudiante tiene un avance del 60% en la investigación, está escribiendo la discusión de los resultados; y la redacción del artículo científico cubre el 25%, el cual se enviará para su posible publicación en enero de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Jesús José Fernando Sánchez Morales obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

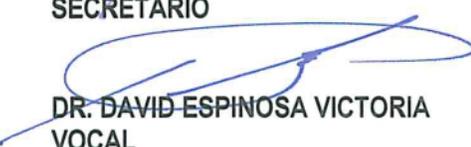
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 454/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Ampliación de prórroga para que el estudiante Roberto Ismael Vázquez Ochoa presente el examen de grado.

Antecedentes: El estudiante Roberto Ismael Vázquez Ochoa (número de matrícula 1146099) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 20 de agosto de 2014.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese programa que se autorice la reposición de días durante los cuales la Institución estuvo en huelga para que el estudiante presente el examen de grado (Oficio número HIDRO-19/030), toda vez que el estudiante ha tenido dificultad para conseguir los datos necesarios para su investigación.

El 29 de julio del año en curso, se recibió la carta de recepción del artículo para su posible publicación en la revista "Agrociencia".

ACUERDO: Con base en el oficio SEA/19/0497 y en la solicitud de prórroga, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 03 de octubre de 2019 para que el estudiante Roberto Ismael Vázquez Ochoa obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 455/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Ampliación de prórroga para que el estudiante Jonathan Ramírez Ramírez presente el examen de grado.

Antecedentes: El estudiante Jonathan Ramírez Ramírez (número de matrícula 1171071) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 06 de enero de 2018.

El Comité Académico del Campus Montecillo le autorizó un periodo adicional para obtener el grado de Maestría en Ciencias a más tardar el 05 de julio de 2019 (Acuerdo 718/11-18). Sin embargo, a solicitud del estudiante, con el respaldo del Dr. Ronald Ferrera Cerrato, Profesor Consejero, el Comité del Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice la reposición de días durante los cuales la Institución estuvo en huelga para que el estudiante presente el examen de grado (Acuerdo 08-19-08-2019), toda vez que tuvo que repetir un ensayo biológico, debido a que durante la huelga se desconectaron las cámaras de ambiente controlado en donde lo había establecido.

Se tiene un avance del 93% en la escritura de la tesis y el artículo científico se enviará para su posible publicación en septiembre de 2019.

ACUERDO: Con base en el oficio SEA/19/0497 y en el acuerdo del Comité del Posgrado en Edafología, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de agosto de 2019 para que el estudiante Jonathan Ramírez Ramírez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 456/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Sandra Ramos Reyes obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Sandra Ramos Reyes (número de matrícula 11733084) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga del 02 de agosto al 30 de octubre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la estudiante está escribiendo la discusión de los resultados y el artículo científico.

Se tiene un avance del 85% en la escritura de la tesis, y el artículo se enviará para su posible publicación el 05 de agosto de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Sandra Ramos Reyes obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 457/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Ampliación de prórroga para que la estudiante Gabriela Velasco Garduño presente el examen de grado.

Antecedentes: La estudiante Gabriela Velasco Garduño (número de matrícula 1171010) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica el 06 de enero de 2017.

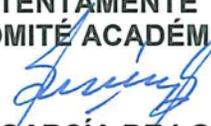
El Comité Académico del Campus Montecillo le autorizó un periodo adicional para obtener el grado de Maestría en Ciencias a más tardar el 05 de julio de 2019 (Acuerdo 713/11-18). Sin embargo, a solicitud de la Dra. Heike Vibrans Lindemann, Profesora Consejera, el Comité del Posgrado en Botánica recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice la reposición de días durante los cuales la Institución estuvo en huelga para que la estudiante presente el examen de grado (Acuerdo con fecha 19 de agosto de 2019), toda vez que se tuvo que repetir una parte del trabajo de laboratorio.

El Consejo Particular aprobó la tesis y el 19 de agosto se recibió la recepción del artículo para su posible publicación en la revista Botanical Sciences.

ACUERDO: Con base en el oficio SEA/19/0497 y en el acuerdo del Comité del Posgrado en Botánica, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de agosto de 2019 para que la estudiante Gabriela Velasco Garduño obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

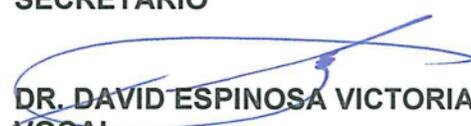
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 458/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud para que el estudiante Cándido Mendoza Pérez realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: El Dr. Carlos Ramírez Ayala, Profesor Consejero del estudiante Cándido Mendoza Pérez (número de matrícula 1166084), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Instituto Nacional de Investigaciones, Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Campo Experimental Valle del Fuerte (CEVAF), Sinaloa, del 01 de octubre al 24 de diciembre de 2019, con la supervisión del M.C. Jaime Macías Cervantes.

Los objetivos de la estancia son analizar la calidad de la base de datos agrícolas, climáticos e hídricos de los distritos de riego del estado de Sinaloa; validar información reportada por instituciones; estimar variables o parámetros hidroagrícolas; y estimar y analizar las eficiencias de riego.

El Profesor Consejero respalda la estancia de investigación, en virtud de que las actividades que se llevarán a cabo, y que se programaron previamente, forman parte del plan de estudios y del proyecto de investigación (Título del proyecto) del estudiante.

El estudiante postuló para la beca de Movilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante Cándido Mendoza Pérez realice la estancia de investigación en el INIFAP, Campo Experimental Valle del Fuerte, Sinaloa, del 01 de octubre al 24 de diciembre de 2019, siempre y cuando el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología le otorgue la beca de Movilidad.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 459/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud para que la estudiante Marcela Lucero Pallares realice una salida de campo.

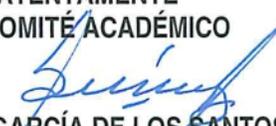
Antecedentes: El Dr. Oscar Luis Figueroa Rodríguez, Profesor Consejero de la estudiante Marcela Lucero Pallares, adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural (número de matrícula 1164014), solicitó autorización al Comité de ese Programa para que la estudiante realice una salida de campo a los Ejidos Ocotlán de Betacurd y Gómez Tepeteno, en el municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, del 26 de agosto al 30 de septiembre de 2019.

El objetivo de la salida es que la estudiante aplique una encuesta y realice entrevistas.

El Comité del Programa recomendó aprobar la solicitud, considerando que los gastos que se generen de la salida se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Figueroa Rodríguez (Acuerdo No. 20190729/148).

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante Marcela Lucero Pallares realice una salida de campo a los Ejidos Ocotlán de Betacurd y Gómez Tepeteno, en Tlatlauquitepec, Puebla, del 26 de agosto al 30 de septiembre de 2019, en el entendido de que los gastos de viáticos y peajes se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Oscar Luis Figueroa Rodríguez, sujeto a disponibilidad presupuestal.

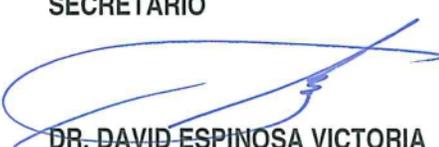
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 460/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

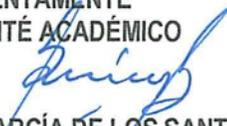
Asunto: Solicitud de ampliación de permiso temporal y suspensión de beca para el estudiante Marcos Silva González.

Antecedentes: El estudiante Marcos Silva González (número de matrícula 1166012) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural el 26 de agosto de 2016.

En respuesta a la solicitud del Dr. Diego Flores Sánchez, Profesor Consejero, el Comité del Programa sugirió a la Subdirectora de Educación que se apruebe un permiso temporal para que el estudiante se ausente de la Institución y suspenda la beca durante el cuatrimestre de otoño de 2019, debido a que tuvo problemas personales que le impidieron avanzar con el proyecto de investigación (Acuerdo 20190819/155).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015 y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e informática – Desarrollo Rural, este Comité Académico aprueba que el estudiante Marcos Silva González suspenda la beca y se ausente de la Institución durante el cuatrimestre de otoño 2019, **condicionado a que presente las constancias que justifiquen su solicitud en un periodo máximo de 10 días hábiles después de haber recibido respuesta a la misma.**

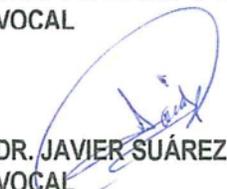
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 460/08-19-BIS

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de ampliación de permiso temporal y suspensión de beca para el estudiante Marcos Silva González.

Antecedentes: El estudiante Marcos Silva González (número de matrícula 1166012) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural el 26 de agosto de 2016.

En respuesta a la solicitud del Dr. Diego Flores Sánchez, Profesor Consejero, el Comité del Programa sugirió a la Subdirectora de Educación que se apruebe un permiso temporal para que el estudiante se ausente de la Institución y suspenda la beca durante el cuatrimestre de otoño de 2019, debido a que tuvo problemas personales que le impidieron avanzar con el proyecto de investigación (Acuerdo 20190819/155).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015 y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural, este Comité Académico aprueba que el estudiante Marcos Silva González suspenda la beca y se ausente de la Institución durante el cuatrimestre de otoño 2019, **condicionado a que presente las constancias que justifiquen su solicitud en un periodo máximo de 10 días hábiles después de haber recibido respuesta a la misma.**

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 461/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud para que el estudiante Fernando Martínez Huasanche amplie su estancia de investigación nacional.

Antecedentes: El Dr. J Concepción Rodríguez Maciel, Profesor Consejero del estudiante Fernando Martínez Huasanche adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (número de matrícula 11733034), solicitó autorización al Comité de su Programa para que el estudiante amplie su estancia de investigación en la empresa Driscoll's Operaciones, S.A. de C.V., en Jacona, Michoacán, del 13 de febrero al 13 de agosto del año en curso, en el entendido de que los gastos se harán con cargo al presupuesto de investigación del Dr. Rodríguez Maciel y con el apoyo de la empresa Driscoll's (COORENTO/2019/339).

ACUERDO: Con base en el oficio del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, este Comité Académico autoriza que el estudiante Fernando Martínez Huasanche amplie su estancia en la empresa Driscoll's Operaciones, S.A. de C.V., en Jacona, Michoacán, del 13 de febrero al 13 de agosto del año en curso, en el entendido de que los gastos que se generen serán cubiertos por la empresa y con recursos asignados al presupuesto de investigación del Dr. J Concepción Rodríguez Maciel, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 462/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de permiso temporal para el estudiante Fabián Sánchez Galicia.

Antecedentes: El estudiante Fabián Sánchez Galicia (número de matrícula 11813055) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad - Entomología y Acarología el 08 de enero de 2018.

En respuesta a la solicitud de la Dra. Obdulia Lourdes Segura León, Profesora Consejera, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe un permiso temporal para que el estudiante se ausente de la Institución durante el cuatrimestre de otoño de 2019. Dicha solicitud se debe a que el estudiante se ha visto en la necesidad de trabajar para mantener a su familia, lo que le ha implicado atender las obligaciones laborales y académicas. (Acuerdo 2019/282).

Se tiene un avance en la investigación del 30%.

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, este Comité Académico aprueba el permiso para el estudiante Fabián Sánchez Galicia se ausente de la Institución durante el cuatrimestre de otoño 2019.

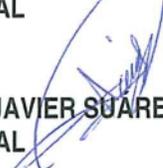
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 463/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de permiso temporal y suspensión de beca para la estudiante Martha García Alavez.

Antecedentes: La estudiante Martha García Alavez (número de matrícula 11813062) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad el 08 de enero de 2018.

En respuesta a la solicitud del Dr. Diego Flores Sánchez, Profesor Consejero, el Comité del Posgrado sugirió a la Subdirectora de Educación que se apruebe un permiso temporal para que la estudiante se ausente de la Institución y suspenda la beca durante el cuatrimestre de otoño de 2019, debido a que presenta problemas de salud (Acuerdo 20082019/01).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité de Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, este Comité Académico aprueba que la estudiante Martha García Alavez, suspenda la beca y se ausente de la Institución durante el cuatrimestre de otoño 2019.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 464/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud para aprobar un curso regular.

Antecedentes: El Dr. César Cortez Romero, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó a la Coordinación de su Posgrado que se evaluara la propuesta del curso teórico "Bases y aplicaciones de biotecnologías en reproducción animal".

El programa analítico del curso se presentó en el formato Institucional y se envió a dos revisores internos para su evaluación.

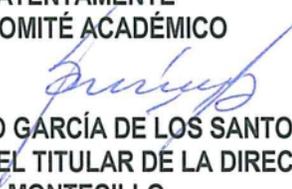
El Dr. Cortez Romero atendió las sugerencias de los revisores internos y envió la propuesta corregida para su dictamen.

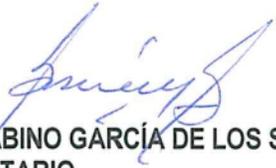
El Comité del Posgrado avaló la propuesta con base en el análisis de su plan curricular y la envió al Comité Académico de Campus. Con base en el Acuerdo No.107/6-10, emitido el 16 de junio del 2010 por el Comité Académico del Campus Montecillo, el Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería enviará el Programa Analítico a revisores externos para que el Dr. Cortez Romero atienda los comentarios correspondientes para mejorar el curso.

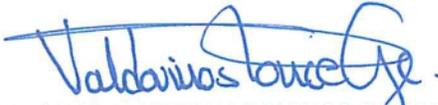
ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el Dr. César Cortez Romero imparta temporalmente el curso regular "Bases y aplicaciones de biotecnologías en reproducción animal" (clave GAN-626) durante el cuatrimestre de verano 2020, en la modalidad de curso teórico (asignación de tres créditos), en conformidad con lo establecido en el Artículo 26º del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

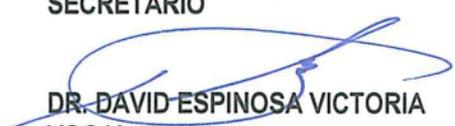
La aprobación para impartir el curso de manera definitiva, estará sujeta a la evaluación por parte del Comité Académico de Campus, después de que se haya impartido dos veces y con base en los siguientes criterios: demanda, y opinión de evaluadores externos y de los estudiantes que hayan cursado la materia.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID-ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 465/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud para posponer la práctica docente autorizada a la estudiante M.C. Norma Santiago López.

Antecedentes: El Comité Académico del Campus Montecillo aprobó que la estudiante M.C. Norma Santiago López (número de matrícula 11813081) realice una Práctica Docente en el curso "Diseños experimentales en la agricultura" (EST-510), con asignación de un crédito, en el cuatrimestre de otoño 2019 (Acuerdo 312/07-19).

El Dr. Javier Suárez Espinosa, Profesor Titular del curso EST-510, solicitó a la Subdirectora de Educación que se re programe la Práctica Docente autorizada a la estudiante Santiago López del cuatrimestre de otoño 2019 al de verano 2020, en virtud de la estancia de investigación que realizará en la Universidad de Sonora, del 01 de agosto de 2019 al 01 de marzo de 2020.

ACUERDO: Con base en el Artículo 37° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la estudiante M.C. Norma Santiago López realice la Práctica Docente en el curso EST-510, con asignación de un crédito, en el cuatrimestre de verano 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 466/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud para que la Dra. Yolanda Leticia Fernández Pavía imparta un curso a distancia.

Antecedentes: La Dra. Yolanda Leticia Fernández Pavía, Profesora Investigadora Asociada del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó autorización a la Subdirectora de Educación para impartir un curso sobre fertilidad de suelos a estudiantes de la Maestría en Producción Agropecuaria (MPA) del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. El curso se impartirá a distancia en septiembre de 2019, por lo que no se requiere apoyo económico.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138 numeral VI del Reglamento General 2015, este Comité Académico aprueba que, en septiembre de 2019, la Dra. Yolanda Leticia Fernández Pavía imparta el curso sobre Fertilidad de Suelos a estudiantes de la Maestría en Producción Agropecuaria del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el entendido de que se hará a distancia y que no se requerirán recursos económicos.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 467/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Armando Equihua Martínez.

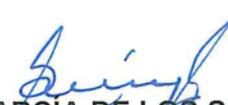
Antecedentes: El Dr. Armando Equihua Martínez, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 23 al 29 de septiembre de 2019.

El objetivo de la salida es presentar la ponencia "Barrenadores de semilla de aguacate" en el "IX Congreso Mundial del Aguacate" en Medellín, Colombia.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por los organizadores.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo no aprueba el permiso del Dr. Armando Equihua Martínez en cumplimiento con el oficio DIR-0714 de fecha 29 de julio de 2019, firmado por el Dr. Jesús Ma. Moncada de la Fuente, Director General.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 467/08-19-BIS

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Armando Equihua Martínez.

Antecedentes: El Dr. Armando Equihua Martínez, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 23 al 29 de septiembre de 2019.

El objetivo de la salida es presentar la ponencia "Barrenadores de semilla de aguacate" en el "IX Congreso Mundial del Aguacate" en Medellín, Colombia.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por los organizadores.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán cubiertos por los organizadores, se aprueba el permiso del Dr. Armando Equihua Martínez del 23 al 29 de septiembre de 2019 para realizar la actividad académica citada, de acuerdo al oficio DIR.-0714 del Dr. Jesús Ma. Moncada de la Fuente en alcance a las restricciones para salidas internacionales.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 468/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. J. Concepción Rodríguez Maciel.

Antecedentes: El Dr. J. Concepción Rodríguez Maciel, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 1 al 4 de septiembre de 2019.

El objetivo de la salida es visitar las unidades de producción de melón e impartir la conferencia a productores "Manejo de la resistencia a insecticidas con énfasis en mosca blanca" en Guatemala.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por los organizadores.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo no aprueba el permiso del Dr. J. Concepción Rodríguez Maciel en cumplimiento con el oficio DIR-0714 de fecha 29 de julio de 2019, firmado por el Dr. Jesús Ma. Moncada de la Fuente, Director General.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 469/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. José de Jesús Brambila Paz.

Antecedentes: El Dr. José de Jesús Brambila Paz, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 2 al 19 de septiembre de 2019.

El objetivo de la salida es visitar Agronegocios de Bioeconomía (como uso farmacéutico de desperdicios de olivos, de desperdicio de suero de queso, economía circular en producción de trigo y vegetales, visita a plantas de energía eólica) en Cahors, Francia.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con los propios recursos del académico.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo no aprueba el permiso del Dr. José de Jesús Brambila Paz en cumplimiento con el oficio DIR-0714 de fecha 29 de julio de 2019, firmado por el Dr. Jesús Ma. Moncada de la Fuente, Director General.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 470/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Óscar Antonio Arana Coronado.

Antecedentes: El Dr. Óscar Antonio Arana Coronado, Profesor Investigador Adjunto del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 13 al 20 de octubre de 2019. El objetivo de la salida es asistir al curso "Agua y Economía" en el Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE) en Turrialba, Costa Rica.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con presupuesto de investigación.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo no aprueba el permiso del Dr. Óscar Antonio Arana Coronado en cumplimiento con el oficio DIR-0714 de fecha 29 de julio de 2019, firmado por el Dr. Jesús Ma. Moncada de la Fuente, Director General.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 471/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso para el Dr. Ramón Marcos Soto Hernández.

Antecedentes: El Dr. Ramón Marcos Soto Hernández, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Botánica, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 31 de agosto al 6 de septiembre de 2019.

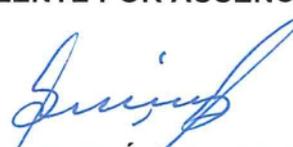
El objetivo de la salida es presentar la ponencia "Effect of electromagnetic radiation on the phenolic content of mexican arnica (Heterotheca inuloides Cass.)" en el "67th International Congress and Annual Meeting of the Society for Medicinal Plant and Natural Product Research!" en Innsbruck, Austria.

El costo del boleto de avión será cubierto con recursos propios del Dr. Soto Hernández y los viáticos con presupuesto de investigación.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo no aprueba el permiso del Dr. Ramón Marcos Soto Hernández por ser extemporánea y en cumplimiento con el oficio DIR-0714 de fecha 29 de julio de 2019, firmado por el Dr. Jesús Ma. Moncada de la Fuente, Director General.

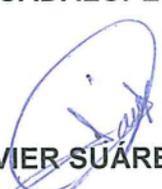
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 472/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para que la Dra. Ma. Celina M. Llanderal Cázares realice una estancia sabática.

Antecedentes: La Dra. Ma. Celina M. Llanderal Cázares, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la institución del 26 de agosto de 2019 al 26 de agosto de 2020 para realizar una estancia sabática en la Universidad Autónoma Chapingo en el Laboratorio de Entomología, para realizar la actualización y edición del libro "Introducción a la Fisiología de Insectos", redactar el capítulo "Insectos forestales útiles" para la nueva edición del libro "insectos Forestales de México" y trabajar en actividades con estudiantes aconsejados, con la dirección del Dr. Ángel Leyva Ovalle.

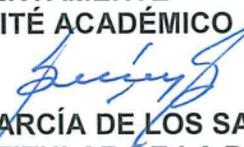
Los gastos que se generen de la estancia sabática serán cubiertos con las percepciones económicas institucionales de la Dra. Ma. Celina M. Llanderal Cázares y con el apoyo del Colegio de Postgraduados para el pago de transportación de ida y vuelta, así como el pago de un mes de sueldo base para gastos de instalación al inicio, y de reinstalación al término del período (Artículo 15° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015).

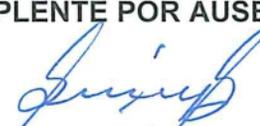
ACUERDO: Con base en los Artículos 12°, 13° y 14° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015, tomando en consideración que todos los aspectos académicos han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que para la realización de la estancia sabática el Colegio de Postgraduados otorgará los apoyos económicos establecidos en el artículo 15° del citado reglamento, se aprueba la solicitud de la Dra. Ma. Celina M. Llanderal Cázares para ausentarse de la institución del 26 de agosto de 2019 al 26 de agosto de 2020.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta estancia.

A su regreso deberá enviar y un reporte en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 472/08-19-BIS

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para que la Dra. Ma. Celina M. Llanderal Cázares realice una estancia sabática.

Antecedentes: La Dra. Ma. Celina M. Llanderal Cázares, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la institución del 26 de agosto de 2019 al 26 de agosto de 2020 para realizar una estancia sabática en la Universidad Autónoma Chapingo en el Laboratorio de Entomología, para una actualización y edición del libro "Introducción a la Fisiología de Insectos", redactar el capítulo "Insectos forestales útiles" para la nueva edición del libro "insectos Forestales de México" y trabajar en actividades con estudiantes aconsejados, bajo la dirección del Dr. Ángel Leyva Ovalle.

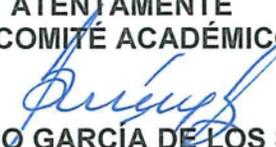
Los apoyos económicos que se indican en el Artículo 15° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015, no aplican en esta estancia.

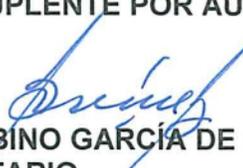
ACUERDO: Con base en los Artículos 12°, 13° y 14° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015, tomando en consideración que todos los aspectos académicos han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que para la realización de la estancia sabática la Dra. Llanderal no solicita gastos de transporte e instalación, toda vez que no implica cambio de lugar de residencia, según se describe en el artículo 15° del citado reglamento, se aprueba la solicitud de la Dra. Celina M. Llanderal Cázares para ausentarse de la institución del 26 de agosto de 2019 al 26 de agosto de 2020.

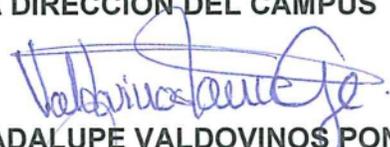
Se procederá a hacer la propuesta a la Dirección General para que autorice esta estancia.

Al termino de su estancia sabática, la Dra. Llanderal deberá presentar un informe al Director del Campus y a las Subdirecciones de Educación y Vinculación, con copia a la Secretaría Académica y a la Dirección General de la Institución.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 473/08-19

Fecha: 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Biol. Simón Morales Rodríguez.

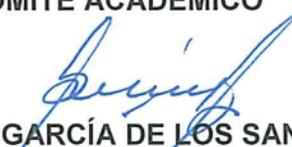
Antecedentes: El Biol. Simón Morales Rodríguez, Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Comité ese Programa, para realizar una especialización en Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas, en la Facultad de Ciencias Biológicas en la UNAM, los días lunes y martes del 5 de agosto de 2019 a enero de 2020 en la Ciudad de México.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con los propios recursos del investigador.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología (Acuerdo 133/19), tomando en consideración que las actividades a su cargo han sido ordenadas para su debida atención durante la participación en el curso y que los gastos serán cubiertos con los propios recursos del investigador, se autoriza al Biol. Simón Morales Rodríguez.

Al término del curso deberá enviar copia de la constancia de participación a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 474/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Vianey Catalina Mendoza Romero.

Antecedentes: La estudiante Vianey Catalina Mendoza Romero (número de matrícula 11833080) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

A solicitud del Dr. Néstor Bautista Martínez, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Carlos Patricio Illescas Riquelme funja como Codirector de tesis y el Dr. Javier Suárez Espinosa como Asesor externo (Acuerdo 2019/302).

El Dr. Illescas Riquelme está adscrito al Centro de Investigación en Química Aplicada, perteneciente al Sistema de Centros Públicos de Investigación del CONACYT, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a, d y e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Carlos Patricio Illescas Riquelme y Javier Suárez Espinosa funjan como Codirector de Tesis y Asesor externo, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante Vianey Catalina Mendoza Romero.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 475/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Julio César Márquez Zárate.

Antecedentes: El estudiante M. C. Julio César Márquez Zárate (número de matrícula 1154023) ingresó el 08 de enero de 2015 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología.

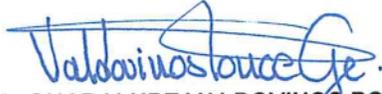
A solicitud del Dr. Enrique Ojeda Trejo, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la integración del Dr. Gustavo Arévalo Galarza como Asesor externo, debido al lamentable fallecimiento del Dr. Mario Martínez Ménez (Acuerdo 06-19-08-2019)

ACUERDO: Con base en el Acuerdo 3.11.08, emitido por el Consejo Técnico el 12 de noviembre de 2008, y en el Artículo 79 (incisos a y c) del Reglamento de Actividades Académicas 2005, este Comité Académico aprueba que el Dr. Gustavo Arévalo Galarza se integre al Consejo Particular del estudiante M.C. Julio César Márquez Zárate para fungir como Asesor externo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 476/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

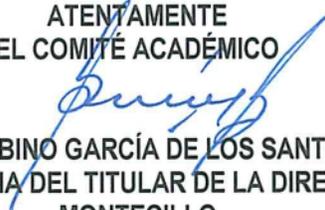
Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Mireya Sotelo Barrera.

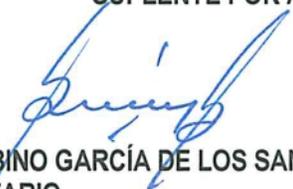
Antecedentes: La estudiante M. C. Mireya Sotelo Barrera (número de matrícula 11811025) ingresó el 08 de enero de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica.

A solicitud de la estudiante y del Dr. Edmundo García Moya, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la integración de los Doctores Mireya Burgos Hernández y Carlos Ramírez Herrera para fungir como Asesores, en sustitución de los Doctores Heike Vibrans Lindemann y Oliverio Hernández Romero, quienes presentaron su declinación (Acuerdo 05 de la Reunión XLV del 22 de agosto de 2019)

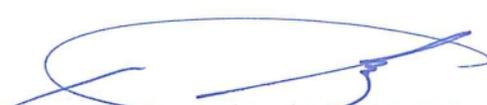
ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Doctores Mireya Burgos Hernández y Carlos Ramírez Herrera funjan como Asesores en el Consejo Particular de la estudiante M.C. Mireya Sotelo Barrera, en sustitución de los Doctores Heike Vibrans Lindemann y Oliverio Hernández Romero, respectivamente.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 477/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Martha Bautista Hernández obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Martha Bautista Hernández (número de matrícula 11733072) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 28 de agosto de 2019 al 30 de enero de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

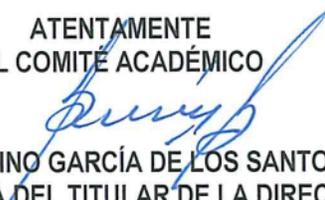
Dicha solicitud se debe a que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) no entregó a tiempo información relacionada con la investigación de la estudiante. Además, se retrasaron la adquisición de materiales y la toma de datos de campo, debido a la huelga que hubo en la Institución a principios de 2019.

Se tiene un avance del 55% en la investigación y del 65 % en la escritura de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación en diciembre de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Martha Bautista Hernández obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 478/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de permiso temporal y suspensión de la beca para el estudiante Jorge Valente Pastrana Carballo.

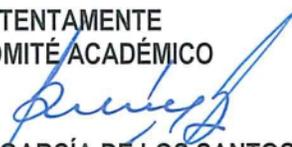
Antecedentes: El estudiante Jorge Valente Pastrana Carballo (número de matrícula 11813049) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural el 08 de enero de 2018.

El estudiante y la Dra. Emma Zapata Martelo, Profesora Consejera, solicitaron al Comité de ese Programa un permiso temporal para que el estudiante se ausente de la Institución y suspenda la beca durante el cuatrimestre de otoño de 2019, debido a que ha tenido problemas personales que le impiden desempeñarse adecuadamente en sus estudios.

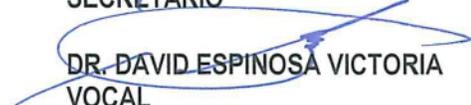
El Comité del Programa recomienda a la Subdirectora de Educación que se apruebe el permiso temporal y la suspensión de beca (Acuerdo 20190826/165).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural, este Comité Académico aprueba que el estudiante Jorge Valente Pastrana Carballo se ausente de la Institución y suspenda la beca durante el cuatrimestre de otoño de 2019, **condicionado a que presente las evidencias que justifiquen su solicitud, a más tardar en 10 días hábiles a partir de la notificación de esta respuesta.**

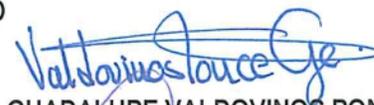
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 479/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud para que los viáticos, transporte y registro de la estancia de investigación de la estudiante M.C. Juana Ortiz Timoteo se pague con el presupuesto de investigación de la Dra. Heike Vibrans Lindemann.

Antecedentes: La Dra. Heike Vibrans Lindemann, Profesora Consejera de la M.C. Juana Ortiz Timoteo, estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica (número de matrícula 1166004), solicitó autorización a la Coordinadora de su Posgrado para que con su presupuesto de investigación se pague el registro de la estancia de investigación que la estudiante realizará en la Escuela de Conservación y Recursos Forestales de la Universidad de Florida, en Gainesville, Florida, del 12 de agosto al 12 de diciembre de 2019, el cual aprobó el Comité Académico de Campus, en su sesión del 14 de mayo del año en curso (Acuerdo 163/05-19).

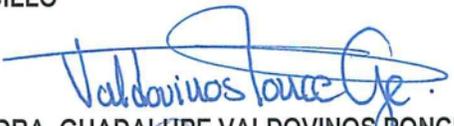
Los gastos de hospedaje y \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100) para el pago de transportación los pagará el CONACYT, a través de la Beca de Movilidad que le asignó a la estudiante.

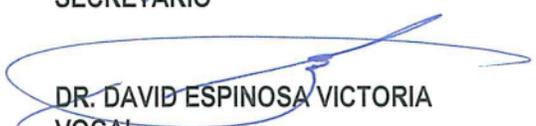
ACUERDO: Este Comité Académico aprueba, de manera extemporánea, que el registro de la estancia de investigación que la estudiante M.C. Juana Ortiz Timoteo realizará en la Escuela de Conservación y Recursos Forestales de la Universidad de Florida en Gainesville, Florida, del 12 de agosto al 12 de diciembre de 2019, se cargue al presupuesto de investigación de la Dra. Heike Vibrans Lindemann, en el entendido de que estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 480/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud para que la estudiante M.C. Yolanda Velázquez Juárez realice una estancia de investigación en el extranjero.

Antecedentes: El Dr. Abel Quevedo Nolasco, Profesor Consejero de la estudiante M.C. Yolanda Velázquez Juárez, adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias (número de matrícula 1164095), solicitó permiso al Coordinador de su Posgrado para que la estudiante realice una estancia de investigación en la Universidad de Almería, España, del 03 de noviembre al 07 de diciembre de 2019.

El propósito de la estancia es que la estudiante caracterice el sistema de producción de pitahaya en condiciones de invernadero, y realice un análisis comparativo con los sistemas de producción de México, con la asesoría de los Dres. Julián Cuevas González y Juan José Hueso.

Las actividades que se llevarán a cabo, y que se programaron previamente, forman parte del plan de estudios y del proyecto de investigación (Análisis comparativo de los sistemas de producción de pitahaya (*Hylocereus* spp.) bajo condiciones de invernadero, caso de estudio: España - México) de la estudiante.

Los gastos de alimentación, hospedaje y transporte terrestre serán con cargo al presupuesto del Dr. Abel Quevedo Nolasco, y el pago de boleto de avión será cubierto por la estudiante.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante M.C. Yolanda Velázquez Juárez realice la estancia de investigación en la Universidad de Almería, España, del 03 de noviembre al 07 de diciembre de 2019, en el entendido de que el boleto de avión será cubierto por la estudiante; y que los gastos de alimentación, hospedaje y transporte terrestre se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Abel Quevedo Nolasco, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 481/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud para que los estudiantes que programaron la presentación de examen de grado el 28 de agosto de 2019 se amplíe al día 29 del mismo mes y año.

Antecedentes: El 28 de agosto de 2019 fue la fecha límite para la presentación de 16 exámenes de grado. Sin embargo, los exámenes no se llevaron a cabo, en virtud de que el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) no permitió que los estudiantes, ni el personal administrativo y académico ingresaran a las instalaciones del Campus Montecillo.

De no presentar los exámenes, se procedería con la baja definitiva de ocho estudiantes [Jonathan Márquez Martínez (número de matrícula 1171151), Nancy Carolina Cruz Esquivel (número de matrícula 1171107), Samuel Flores Galarza (número de matrícula 1171088), Gabriela Velasco Garduño (número de matrícula 1171010), Yolanda Rosales Neri (número de matrícula 1171163), Ismael Espinosa Palomeque (número de matrícula 1171026), Magnolia del Rocío Gómez Ruiz (número de matrícula 1171111) y Elizabeth Martínez García (número de matrícula 1171050)], por lo que la Subdirectora de Educación solicitó al Comité Académico del Campus Montecillo que se autorizara que los exámenes de grado, previamente programados para el día 28 de agosto de 2019, se llevaran a cabo al día siguiente.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que los estudiantes Jonathan Márquez Martínez, Nancy Carolina Cruz Esquivel, Samuel Flores Galarza, Gabriela Velasco Garduño, Yolanda Rosales Neri, Ismael Espinosa Palomeque, Magnolia del Rocío Gómez Ruiz y Elizabeth Martínez García, que programaron la presentación del examen para obtener el grado de Maestría en Ciencias el 28 de agosto de 2019, lo lleven a cabo el día 29 del mismo mes y año, toda vez que el SIACOP tomó las instalaciones del Campus Montecillo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL

DR. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 482/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

Asunto: Nombramiento del Dr. José Antonio Mora Aguilera como Coordinador del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología.

Antecedentes: El Dr. Dionicio Alvarado Rosales, mediante oficio del 22 de agosto del presente y con fundamento en los Artículos 2º y 3º de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología.

Por unanimidad, se designó al Dr. José Antonio Mora Aguilera como Coordinador del Posgrado referido durante el periodo 28 de agosto de 2019 al 27 de agosto de 2021.

ACUERDO: Con base en los Artículos 2º y 3º de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, y en el oficio del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, al Dr. José Antonio Mora Aguilera como el Coordinador del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal, por el periodo del 28 de agosto de 2019 al 27 de agosto de 2021.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 484/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso para la Dra. Concepción Sánchez Quintanar.

Antecedentes: La Dra. Concepción Sánchez Quintanar, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 9 al 11 de septiembre de 2019. El objetivo de la salida es presentar las ponencias "Re-categorización social en procesos de urbanización municipal" y "Psicología en ambiente rural y ambiente natural" en el "IV Encuentro Latinoamericano de Extensión y Desarrollo Rural y III Congreso Latinoamericano de Psicología Rural" en Bogotá, Colombia. Los gastos de esta salida serán cubiertos con recursos personales del académico.

Cabe hacer mención que no está autorizado pagar boleto de avión con el presupuesto de investigación

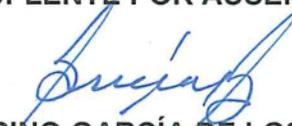
ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Desarrollo Rural y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos personales del académico, el Comité Académico del Campus Montecillo aprueba el permiso de la Dra. Concepción Sánchez Quintanar, del 9 al 11 de septiembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice el permiso institucional de esta salida.

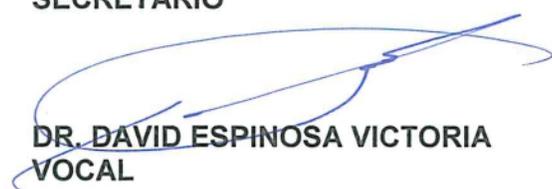
A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 484/08-19-BIS

Fecha: 30 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso para la Dra. Concepción Sánchez Quintanar.

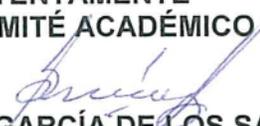
Antecedentes: La Dra. Concepción Sánchez Quintanar, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 6 al 13 de septiembre de 2019. El objetivo de la salida es presentar las ponencias "Re-categorización social en procesos de urbanización municipal" y "Psicología en ambiente rural y ambiente natural" en el "IV Encuentro Latinoamericano de Extensión y Desarrollo Rural y III Congreso Latinoamericano de Psicología Rural" en Bogotá, Colombia. El costo del boleto de avión será cubierto con recursos personales de la académica y los viáticos serán cubiertos con el presupuesto de investigación asignado a la Dra. Sánchez Quintanar.

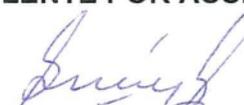
ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural y tomando en consideración que todos los spectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la usencia, y que el costo del boleto de avión será cubierto con recursos personales de la académica y los viáticos serán cubiertos con el presupuesto de investigación asignado a la Dra. Concepción Sánchez Quintanar sujeto a disponibilidad presupuestal, se aprueba su permiso del 6 al 13 de septiembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

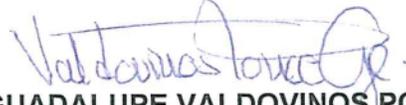
La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice el permiso institucional de esta salida.

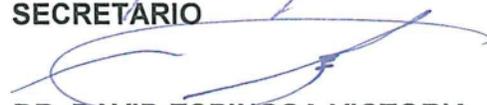
A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 485/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

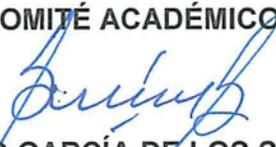
Asunto: Solicitud extemporánea de permiso para la Dra. Silvia Pimentel Aguilar.

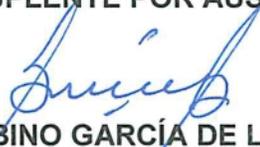
Antecedentes: La Dra. Silvia Pimentel Aguilar, Profesora Investigadora Adjunta del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 9 al 11 de septiembre de 2019. El objetivo de la salida es presentar la ponencia "Psicología Rural. Salud y conocimientos originarios" en el "IV Encuentro Latinoamericano de Extensión y Desarrollo Rural y III Congreso Latinoamericano de Psicología Rural" en Bogotá, Colombia. Los gastos de esta salida serán cubiertos con recursos personales del académico. Cabe hacer mención que no está autorizado pagar boleto de avión con el presupuesto de investigación.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Desarrollo Rural y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos personales del académico, el Comité Académico del Campus Montecillo aprueba el permiso de la Dra. Silvia Pimentel Aguilar, del 9 al 11 de septiembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice el permiso institucional de esta salida. **A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.**

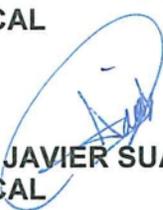
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 486/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

Asunto: Aprobación para que el Dr. Javier Suárez Espinosa imparta un curso en el Campo Experimental Valle de Mexicali.

Antecedentes: El Dr. Javier Suárez Espinosa, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó autorización al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 25 al 27 de septiembre de 2019.

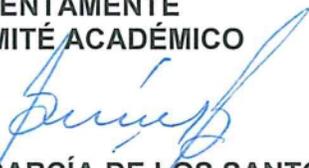
El objetivo de la salida es para impartir el taller de capacitación "Curso de Diseños Experimentales con SAS y R" en el Campo Experimental Valle de Mexicali en Baja California.

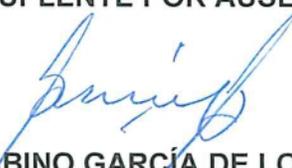
Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con presupuesto de investigación.

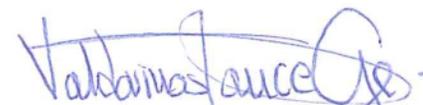
ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística (Acuerdo COM/EST/19-049), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen será con cargo al presupuesto de investigación, se autoriza la salida del Dr. Javier Suárez Espinosa del 25 al 27 de septiembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

A su regreso deberá enviar un reporte a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 487/08-19

Fecha: 30 de agosto de 2019

Asunto: Aprobación para que el Dr. Javier Suárez Espinosa imparta un curso en el Campus Tabasco.

Antecedentes: El Dr. Javier Suárez Espinosa, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó autorización al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución el 6 y 7 de septiembre; 11 y 12 de octubre y 29 y 30 de noviembre de 2019.

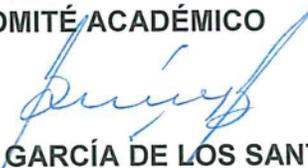
El objetivo de las salidas es para impartir el curso "PAT-684 Modelos Estadísticos Lineales Aplicados en el Campus Tabasco en el Cuatrimestre de Otoño 2019.

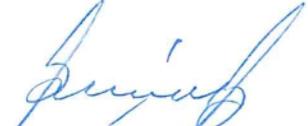
Los gastos que se generen de las salidas serán cubiertos con presupuesto de investigación.

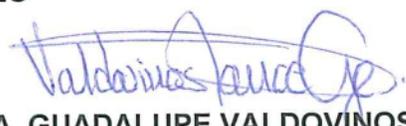
ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística (Acuerdo COM/EST/19-047), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen será con cargo al presupuesto de investigación, se autorizan las salidas del Dr. Javier Suárez Espinosa el 6 y 7 de septiembre; 11 y 12 de octubre y 29 y 30 de noviembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

A su regreso deberá enviar un reporte a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL